



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 3416/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el dictado del Seminario Optativo "*Usos del síntoma. Sus implicancias en el campo de la salud mental*" destinado a las/os estudiantes del 3° Año de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se dictará en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2025 dirigido a las/os estudiantes del 3° Año de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (Plan de Estudios Ordenanza Consejo Directivo N° 08/2020).

Que la Comisión de mencionada carrera avaló la propuesta del seminario.

Que el Departamento de Ciencias Sociales tomó la intervención que le compete.

Que Secretaría Académica prestó acuerdo favorable a la incorporación del seminario optativo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 19 de agosto de 2026, resolvió por unanimidad: "hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario Optativo "*Usos del síntoma. Sus implicancias en el campo de la salud mental*", a la oferta académica de Seminarios de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a dictarse durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026."

Que la Secretaria General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS
Y SOCIALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Incorporar el Seminario Optativo “Usos del síntoma. Sus implicancias en el campo de la salud mental”, destinado a las/os estudiantes del 3° Año de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a dictarse en el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA –
Secretaria General.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO

I - Oferta Académica

Materia: *Usos del síntoma. Sus implicancias en el campo de la salud mental* Carrera: Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Plan: 08/20

Año: 2026

Periodo: 2° Cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente: RODRÍGUEZ, Jorge Ricardo Función: Profesor adjunto

Cargo: Efectivo Dedicación: exclusiva

III - Características del Curso

Crédito Horario Semanal					Tipificación	Duración			
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total	Periodo	Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad en Horas
Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	4Hs	2° Cuatrimestre.	03-08	19-11	16	64 hs

IV - Fundamentación

No existe práctica terapéutica en el vasto campo de la salud mental que no suponga en su inicio la presencia de lo que se denomina síntoma. El síntoma constituye el motor sobre el cual giran todas las acciones terapéuticas, fundamentalmente destinadas a tratar de eliminarlo o disminuir su presencia, ya que éste porta una cara de evidente sufrimiento. Desde el psicoanálisis la perspectiva sobre el síntoma varía. No desconoce la cara sufriente del mismo, pero advierte que éste es portador de un mensaje cifrado y desconocido por su productor (el enfermo, según la posición médica). Esta nueva mirada sobre el síntoma supone, no solo, que ya no apunta a su eliminación, sino a reconocer en él la expresión de un conflicto subjetivo que no ha podido tramitarse de otro modo. Siguiendo la vía abierta por S. Freud, que extrae el síntoma del campo de la medicina para introducirlo en la clínica psicoanalítica, reconstruiremos sus pasos para entender la originalidad freudiana, los alcances de su invención y las relaciones complejas entre el síntoma médico y el síntoma analítico. Luego delimitaremos los diversos modos en que en psicoanálisis ha conceptualizado el síntoma. Entendemos que se van produciendo distintas versiones del síntoma que conviene diferenciar y articular, para poder apreciar el valor y los diferentes usos que podemos darle en la dirección de los tratamientos terapéuticos actuales. Hablar de versiones supone captar acentos y hasta desarrollos distintos alrededor del concepto de síntoma, pero fundamentalmente supone hacer de las mismas un uso operativo en la práctica clínica, sea esta pública o privada, hecha en la soledad de un consultorio o sostenida en una práctica entre varios en dispositivos asistenciales. También será importante ubicar las manifestaciones actuales del síntoma, en los que el factor de resistencia son los diversos tratamientos cada vez más patente. A lo largo del curso trabajaremos estas vertientes que se nos presentan en la dirección de las curas, no sólo a partir del trabajo de los conceptos teóricos, sino también con ejemplos de la clínica, algunos aportes pertinentes de la cultura y las lecturas imprescindibles que apunten a una dinámica participativa de los asistentes. Entendemos que, sirviéndonos de estas versiones y usos del síntoma un trabajador del campo de la salud mental puede responder a estos fenómenos clínicos inventando su propia maniobra en los tratamientos en lo que está concernido.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

V - Objetivos

Generales:

- Brindar a los cursantes un espacio de conversación e interrogación sobre la noción de síntoma, ubicando a ésta en el campo más vasto de la salud mental y en el restringido de la práctica psicoanalítica, promoviendo ideas y reflexiones sobre los modos heterogéneos de intervención y sus consecuencias.
- Permitir a los cursantes profundizar los saberes en relación a la conceptualización del síntoma en su interrelación con la historia vital de un sujeto, las formas que adquieren los síntomas (envoltura formal) en función de las formas culturales vigentes, y los modos de ser pensadas/ abordadas.
- Brindar material clínico para posibilitar la discusión y reflexión respecto de la triada síntoma/ diagnóstico/ tratamiento.

Específicos:

- Que los cursantes adquieran una red de conceptos teóricos en relación a la noción de síntoma, considerando su manera de concebirlas en función de un marco teórico específico.
- Que los cursantes adquieran un manejo correcto de algunos conceptos que provee el psicoanálisis, para capturar las explicaciones que esta teoría aporta a la reflexión del síntoma como expresión de la subjetividad.
- Que los cursantes puedan repensar la práctica del acompañante terapéutico en relación a los modos de pensar el síntoma, tratando de desmarcarlo de una mirada psicopatologizante, favoreciendo en ellos una perspectiva que se oriente a modos de intervención que supongan un saber hacer con el síntoma.

VI – Contenidos

El síntoma médico vs. el síntoma en psicoanálisis. ¿Es el síntoma un disfuncionamiento? Síntomas, diagnósticos, tratamientos. Inhibición, síntoma y angustia. El síntoma como mensaje cifrado. El síntoma como satisfacción sustitutiva. Beneficio primario y secundario del síntoma. Refugio en la enfermedad.

¿Cómo se forman los síntomas? El síntoma en la neurosis y la psicosis. Nuevas formas del síntoma. Síntomas con / sin inconsciente. ¿Qué se hace con el síntoma? El síntoma al inicio / al final de un tratamiento. Síntoma, transferencia e interpretación.

VII – Analítico

Programa

Unidad 1:

El síntoma en medicina y el síntoma en psicoanálisis. El síntoma no es un trastorno. Síntoma, diagnóstico y tratamientos.

Unidad 2:

El sentido de los síntomas. Síntoma como mensaje cifrado y como satisfacción sustitutiva. Los caminos de la formación del síntoma. Las series complementarias. Beneficio primario y secundario del síntoma.

El refugio en la enfermedad. Inhibición, síntoma y angustia. Unidad 3:

El síntoma en la neurosis y la psicosis. Nuevas formas del síntoma. Síntomas con/ sin inconsciente. ¿Qué se hace con el síntoma? El síntoma al inicio / al final de un tratamiento. Síntoma, transferencia e interpretación.

VIII - Régimen de Aprobación

Para obtener la aprobación del Seminario, el cursante deberá:

1. Obtener un 70% de asistencia a las clases presenciales.
2. Aprobar un trabajo escrito grupal, cuya calificación será numérica. El mínimo para obtener la



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

aprobación será de 4 (cuatro). El cursante tendrá la posibilidad de recuperar 2 (dos) veces esta instancia evaluativa. Las consignas de confección del escrito serán entregadas oportunamente. La entrega deberá ser en tiempo y forma.

Aspectos formales que debe cumplimentar el trabajo escrito:

1. Texto impreso, con una extensión mínima de 5 carillas y máxima de 12, en letra Times New Roman de tipo 12, interlineado de 1,5.
2. Se aconseja dividir el escrito en los siguientes ítems: Título, Introducción objetivo de trabajo, desarrollo, Conclusiones, y Referencias bibliográficas.
3. Al menos dos citas explícitas del material bibliográfico presente en el cuerpo del escrito, y utilización de un sistema de citas bibliográficas estandarizada en las referencias.

NOTA: Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a la hora de la calificación son:

- apropiación conceptual y de terminología específica.
- posibilidad de aplicar los conceptos a situaciones concretas.
- posibilidad de relacionar conceptos, teorías, autores.
- corrección en la redacción, utilización correcta de las reglas gramaticales y ortografía.

IX - Bibliografía Básica

- Focchi, M., (2012), Síntomas sin inconsciente de una época sin deseo, Bs. As., Tres Haches, pp. 11 - 27
- Freud, S., (1991), Conferencia XVI: Psicoanálisis y psiquiatría, Obras completas, Tomo XVI, Bs. As., Amorrortu edit.
- Freud, S., (1991), Conferencia XVII: el sentido de los síntomas, Obras completas, Tomo XVI, Bs. As., Amorrortu edit.
- Freud, S., (1991) Conferencia XXIII: Los caminos de la formación de síntomas, Obras completas, Tomo XVI, Bs. As., Amorrortu edit.
- Freud, S., (1992), Inhibición, síntoma y angustia, Obras completas, Tomo XX, Bs. As., Amorrortu edit.
- Freud, S., (1990), Sobre psicoterapia, Obras completas, Tomo VII, Bs. As., Amorrortu edit.
- Lacan, J., (1993), Conferencia en Ginebra sobre el síntoma, Intervenciones y Textos 2, Bs. As., Manantial.
- Miller, J.A., Introducción al método psicoanalítico, Bs. As., Paidós.
- Miller, J.A (2012), Leer un síntoma, Revista Lacaniana N°12. Año VIII. Bs.As., Publicación de Escuela de la Orientación Lacaniana.
- Mitre, J. (2018), El analista y lo social, Bs. As., Grama.

BIBLIOGRAFÍA DE CASOS:

- Freud, S., caso Emma, Estudios sobre la histeria, Obras completas, Tomo II, Bs. As., Amorrortu.
- Álvarez Bayón, P., (2008), Otaku a la entrada, AAVV, Qué será el goce, Bs. As., Grama.
- Magnin, E. (2012), No toquen mi TOC, Miller, JA, y otros., Embrollos del cuerpo, Bs. As., Paidós.
- Prémon, M., (2012), Una falta de ponderación, Miller, JA, y otros., Embrollos del cuerpo, Bs. As., Paidós.
- Naveau, L. (2015), El apoyo en el doble, Miller, JA. Y otros, Variaciones del humor, Bs. As., Paidós.
- Santoni, M., el parteniar analista, Laurent y otros (2014), Cuerpos que buscan escritura, Bs. As., Paidós.
- Homene, A., (2011), Un llamado a la Ley, Psicoanálisis en las trincheras, Bs.As., Letra Viva.
- Pulice, G., (2014), caso Mariana, Fundamentos clínicos del acompañamiento terapéutico, Bs. As., Letra Viva, pp. 227 – 234.

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150º Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

XII- Resumen del Programa

XIII -

Imprevistos

Modalidad de cursada: se propone dictar el Seminario en el segundo cuatrimestre de 2026, con una carga horaria presencial total de 64 horas reloj, divididas en 30 horas de encuentros teóricos prácticos presenciales, 14 horas de tutorías e intercambios virtuales (blog y correos), y 20 horas para la realización del trabajo final. Se propone para la parte presencial del Seminario encuentros de 2 horas semanales, que se extenderían de agosto a noviembre.

Cualquier otro imprevisto que pueden surgir se resolverán durante el desarrollo del curso por parte del equipo docente durante la marcha del cursado, atendiendo las características del grupo conformado y de la situación actual transcurrida.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/08/2026 09:53:16
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/08/2026 10:19:57
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/08/2026 11:06:56
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores